

TRATADO VII

*Cómo Lázaro se asentó con un alguacil,
y de lo que le acaeció con él*

Despedido del capellán, asenté por hombre de justicia con un alguacil; mas muy poco viví con él, por parecerme oficio peligroso. Mayormen- te que una noche nos corrieron a mí y a mi amo a pedradas y a palos unos retraídos¹⁶⁷. Y a mi amo, que esperó, trataron mal; mas a mí no me alcanzaron. Con esto renegué del trato.

Y pensando en qué modo de vivir haría mi asien- to, por tener descanso y ganar algo para la vejez, quiso Dios alumbrarme y ponerme en camino y manera provechosa. Y con favor que tuve de ami- gos y señores, todos mis trabajos y fatigas hasta en- tonces pasados fueron pagados con alcanzar lo que procuré, que fue un oficio real, viendo que no hay nadie que medre, sino los que le tienen.

En el cual el día de hoy vivo y resido a servicio de Dios y de Vuestra Merced. Y es que tengo cargo de pregonar los vinos que en esta ciudad se venden*,

¹⁶⁷ **retraídos:**
los buidos de la
justicia que se
acogían a
una iglesia,
donde gozaban
del derecho de
asilo.

* En el tratado I el ciego vaticinó que Lázaro sería bien-aventurado con el vino. Tal premonición se cumple ahora que Lázaro se encarga del pregón de los vinos que se ven- den en Toledo.

y en almonedas y cosas perdidas, acompañar los que padecen persecuciones por justicia y declarar a voces sus delitos: pregonero, hablando en buen romance.

En el cual oficio, un día que aborcábamos un apañador¹⁶⁸ en Toledo, y llevaba una buena soga de esparto, conocí y caí en la cuenta de la sentencia que aquel mi ciego amo había dicho en Escalona, y me arrepentí del mal pago que le di, por lo mucho que me enseñó, que, después de Dios, él me dio industria para llegar al estado que ahora estoy.

Hame sucedido tan bien, y yo le he usado tan fácilmente, que casi todas las cosas al oficio tocantes pasan por mi mano, tanto que, en toda la ciudad, el que ha de echar vino a vender, o algo, si Lázaro de Tormes no entiende en ello, hacen cuenta de no sacar provecho.

En este tiempo, viendo mi habilidad y buen vivir, teniendo noticia de mi persona el señor arcipreste de San Salvador, mi señor, y servidor y amigo de Vuestra Merced, porque le pregonaba sus vinos, procuró casarme con una criada suya. Y visto por mí que de tal persona no podía venir sino bien y favor, acordé de hacerlo. Y así, me casé con ella, y hasta agora no estoy arrepentido, porque, allende de ser buena hija y diligente servicial, tengo en mi señor arcipreste todo favor y ayuda. Y siempre en el año le da, en veces, al pie de una carga de trigo; por las Pascuas, su carne; y cuando el par de los bodigos, las calzas viejas que deja¹⁶⁹. E hízonos alquilar una casilla par de la suya; los domingos y fiestas casi todas las comíamos en su casa.

Mas malas lenguas, que nunca faltaron ni fallarán, no nos dejan vivir, diciendo no sé qué y sí sé qué de que ven a mi mujer irle a hacer la cama y guisalle de comer. Y mejor les ayude Dios, que ellos dicen la verdad¹⁷⁰.

Aunque en este tiempo siempre he tenido alguna sospechuela y habido algunas malas cenas

por esperalla algunas noches hasta las laudes, y aún más, y se me ha venido a la memoria lo que a mi amo el ciego me dijo en Escalona, estando asido del cuerno; aunque, de verdad, siempre pienso que el diablo me lo trae a la memoria por hacerme malcasado, y no le aprovecha.*

Porque allende de no ser ella mujer que se pague de estas burlas, mi señor me ha prometido lo que pienso cumplirá; que él me habló un día muy largo delante de ella y me dijo:

—Lázaro de Tormes, quien ha de mirar a dichos de malas lenguas nunca medrará. Digo esto, porque no me maravillaría alguno, viendo entrar en mi casa a tu mujer y salir de ella. Ella entra muy a tu honra y suya. Y esto te lo prometo. Por tanto, no mires a lo que pueden decir, sino a lo que te toca, digo, a tu provecho.

—Señor —le dije—, yo determiné de arimarme a los buenos. Verdad es que algunos de mis amigos me han dicho algo de eso, y aun por más de tres veces me han certificado que, antes que conmigo casase, había parido tres veces, hablando con reverencia de Vuestra Merced, porque está ella¹⁷¹ delante.

Entonces mi mujer echó juramentos sobre sí, que yo pensé la casa se hundiera con nosotros. Y después tomose a llorar y a echar maldiciones sobre quien conmigo la había casado, en tal manera que quisiera ser muerto antes que se me hubiera soltado aquella palabra de la boca. Mas yo de un cabo y mi señor de otro, tanto le dijimos y otorgamos que cesó su llanto, con juramento que le hice de nunca más en mi vida mentalle nada de aquello, y que yo holgaba y había por bien de que ella entrase y saliese de noche y de día, pues

* Esta interpolación de Alcalá hace más evidente aún la infidelidad de la esposa de Lázaro, el «cuerno», y muestra a un Lázaro más simple que el de la edición original, pues aun que él lo niegue, ha dado más argumentos aún para creer en el delito de su esposa.

¹⁷¹ **ella:** se refiere al *Vuestra Merced, tratamiento en femenino; aunque cabe otra interpretación: que se refiera a la mujer de Lázaro y no quiera nombrar sus embarazos.*

¹⁶⁹ **cuando el par de los bodigos [...]:** el arcipreste regala a Lázaro sus calzas en una festividad en la que se ofrendaba un par de bodigos, probablemente al inicio del verano.

¹⁷⁰ **Y mejor les ayude Dios [...]:** es frase hecha que expresa la falsedad de lo que sigue a continuación.

estaba bien seguro de su bondad. Y así quedamos todos tres bien conformes.

Hasta el día de hoy nunca nadie nos oyó sobre el caso*; antes, cuando alguno siento que quiere decir algo de ella, le atajo y le digo:

—Mirad, si sois mi amigo, no me digáis cosa con que me pese, que no tengo por mi amigo al que me hace pesar, mayormente si me quieren meter mal con mi mujer, que es la cosa del mundo que yo más quiero, y la amo más que a mí, y me hace Dios con ella mil mercedes y más bien que yo merezco. Que yo juraré sobre la hostia consagrada que es tan buena mujer como vive dentro de las puertas de Toledo. Y quien otra cosa me dijere, yo me mataré con él.

De esta manera no me dicen nada, y yo tengo paz en mi casa.

Esto fue el mismo año que nuestro victorioso emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella Cortes, y se hicieron grandes regocijos y fiestas, como Vuestra Merced habrá oído**. Pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna.

*De lo que de aquí adelante me sucediere, avisaré a Vuestra Merced***.*

* Aquí está, al fin, el asunto que Lázaro debía responder en su carta, que no es otro que el adulterio consentido de la mujer de Lázaro con el Arcipreste de San Salvador. El relato de la vida de Lázaro debe entenderse, por tanto, como una desvergonzada justificación de su consentimiento. Lázaro ha aprovechado, además, esta oportunidad para reivindicar precisamente su honra ante Vuestra Merced y el lector.

** La alusión a las Cortes del Emperador en Toledo puede tener un carácter irónico, o incluso sarcástico, pues la deshonor de Lázaro, que se puede entender como un fracaso de la sociedad que le ha educado, contrasta con la alegría de las fiestas y regocijos.

*** Con esta interpolación, la edición de Alcalá abre la posibilidad de una continuación. De hecho, un año después de las primeras ediciones, en 1555, se publica en Amberes una *Segunda parte del Lazarillo*.

PROPUESTA DIDÁCTICA